

1ª REUNION - SESION PREPARATORIA - NOVIEMBRE 29 DE 1983

Presidencia de los señores diputados Nicasio Sánchez Toranzo y Juan Carlos Pugliese

Secretarios: señor diputado José Luis Manzano y señores Carlos Alberto Bravo y Carlos Alberto Béjar

DIPUTADOS ELECTOS PRESENTES:

ABBIATE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupio
ACEVEDO DE BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBAREACIN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto
ÁLVAREZ, Adrián Carlos
ÁLVAREZ, Roberto Pedro
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAOZ, Julio César
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALESTRA, Ricardo Ramón
BARBARO, Julio
BARBEITO, Juan Carlos
BASUALDO, Héctor Alfredo
BECERRA, Carlos Armando
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tulio Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, José Celestino
BODO, Rodolfo Luis
BONINO, Alberto Ceclio
BORDÓN GONZALEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRITO LIMA, Alberto
BRITOS, Oscar Felipe
BRIZ DE SANCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino
CACERES, Luis Alberto
CAFFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANICOPA, Ramón Héctor Pedro
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASALE, Luis Santos
CASELLA, Juan Manuel

CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORPACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTARELLI, José
CHEHIN, Jorge Victor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ de AGUIERO, Dolores
DÍAZ LECAM, Juan Antonio
DI CIO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N
DONAIRES, Fernando
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo Francisco
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo
FALCIONI de BRAVO, Ivelise Iida
FAPPIANO, Oscar Luján
FEDERIK, Carlos Alberto
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUEROA de TOLOZA, Emma
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Anibal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARCÍA, Antonio Matías
GARCÍA, Carlos Euclides
GARCÍA, Roberto Juan
GHIANO, Jorge Osvaldo
GIMÉNEZ, Jacinto
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
GONZALEZ, Arnaldo
GONZALEZ, Héctor Eduardo
GONZALEZ, Jesús Jerónimo
GONZALEZ, Raúl Héctor
GONZALEZ CABAÑAS, Tomás Walter
GONZALEZ PASTOR, Carlos María
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTI, Erasmo Alfredo

GRIMAU, Arturo Anibal
GUATTI, Emilio Roberto
GUELAR, Diego Ramiro
GURIOLI, Mario Alberto
GUTIÉRREZ, Reynaldo Pastor
GUZMAN, María Cristina
HERRERA, Bernardo Eligio
HOKTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
IMBELLONI, Norberto
INGARAMO, Emilio Felipe
JAROSLAVSKY, César
JIMENEZ, Francisco Javier
KHOURY, Miguel Ángel
LANDIN, José Miguel
LANGAN, Roberto José
LAZCOZ, Hernaldo Efraim
LEALE, Zelmar Rubén
LENCINA, Luis Ascensión
LEPORI, Pedro Antonio
LESCANO, David
LESTANI, Carlos
LIPTAK, Teodoro
LÓPEZ, Santiago Marcellino
LUGONES, Horacio Emerico
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MANNY, José Juan
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MARCHESINI, Victor Carlos
MARTIN, Belarmino Pedro
MARTINEZ, Valentín del Valle
MARTINEZ MARQUEZ, Miguel José
MARTINEZ MARTINOLI, Fausta G.
MASINI, César Francisco
MASTOLORENZO, Vicente
MATUS, Salvador León
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYA, Héctor María
MEDINA, Alberto Fernando
MEDINA, Miguel Heraldito
MELON, Alberto Santos
MIGLIOZZI, Julio Alberto
MILANO, Raúl Mario
MINICHILLO, Juan José
MIRANDA, Julio Antonio
MONSERRAT, Miguel Pedro
MONTERO, Carlos Lucio
MORAGUES, Miguel José
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOSSO, Alfredo Miguel
MOTHE, Félix Justiniano
NADAL, Marx José

NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Prospero
 ORGAMBIDE, Luis Oscar
 PALEARI, Antonio
 PAPANU, Rogelio
 PATIÑO, Arcenio Agustín
 PECHÉ, Abdol Carim Mahomed
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PEPE, Lorenzo
 PEREYRA, Pedro Armandu
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PIJILL, Hugo Diógenes
 PLANELL, Mariano Juan
 PONCE, Rogelio Antonio
 PRADO, Leonardo Ramea
 PRONE, Alberto Josué
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAL, Kubén Francisco
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Kubén Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 RAUBER, Cieto
 REALI, Rani

REGGERA, Esperanza
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUÑO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUTOBT de FLORES, Olga Elena
 ROBERTO, Mario
 ROBSON, Anthony
 RODRÍGUEZ, Antonio Abel
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Manuel Alberto
 RODRÍGUEZ, Pedro Salvador
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 ROMERO, Antonio Elías
 ROMERO, Francisco Telmo
 RUBEÓ, Luis
 RUIZ, Angel Horacio
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SABADINI, José Luis
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SARUBI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María
 SCIURANO, Adolfo
 SELLA, Orlando Enrique
 SENEPART, Julio Carlos
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Roberto Pascual
 SILVERO, Lisandro Antonio

SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SPINA, Carlos Guido
 SEUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKNER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBBRIN, Adolfo Luis
 STUBBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Leonel Armando
 TABASCO, Oscar
 TAJBO, Nicolás
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TOSI, Santiago
 UNAMUNO, Miguel
 URRIZA, Luis María
 VANOSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 VISTALLI, Francisco José
 VON NIEDERHÄUSERN, Norberto B.
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro
 ZAVALEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

ELECTOS, NO INCORPORADOS:

JALILE, José Félix
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro

SUMARIO

- 1.—Designación de presidente de edad y de secretario ad hoc de la Honorable Cámara. (Pág. 2.)
- 2.—Convocatoria a sesión preparatoria. (Pág. 2.)
- 3.—Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 3.)
- 4.—Designación de presidente provisional de la Honorable Cámara. (Pág. 3.)
- 5.—Juramento e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 3.)
- 6.—Elección de autoridades de la Honorable Cámara. (Pág. 6.)
- 7.—Designación de secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág. 10.)
- 8.—Designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág. 11.)
- 9.—Fijación de días y horas de sesión. (Pág. 11.)
- 10.—Información de la Presidencia con motivo de una invitación para asistir al Congreso Iberoamericano de Parlamentos de Naciones Democráticas. (Pág. 11.)

—En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1983, a la hora 10 y 53:

I

INDICACION

Sr. Zubiri. — Señores diputados electos: encontrándose presentes en el recinto 252 señores diputados electos, hago indicación de que se invite al diputado de mayor edad, o sea al señor dipu-

tado electo por el distrito electoral de Tucumán doctor Nicasio Sánchez Toranzo, a ocupar el sitial de la Presidencia. (*Aplausos prolongados.*)

—Asentimiento.

—Ocupa la presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado electo don Nicasio Sánchez Toranzo. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado electo Zubiri.

Sr. Zubiri. — Asimismo, formulo indicación para que se desempeñe provisionalmente como secretario ad hoc el diputado más joven, es decir, el señor diputado electo por el distrito electoral de Mendoza don José Luis Manzano. (*Aplausos.*)

—Asentimiento.

—Ocupa el sitial de la Secretaría el señor diputado electo don José Luis Manzano. (*Aplausos prolongados.*)

2

CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Por Secretaría se procederá a dar lectura de la resolución adoptada por los bloques políticos representados en la Honorable Cámara.

Sr. Secretario (Manzano). — La resolución, que tiene fecha 29 de noviembre de 1983, dice así: «Reúnanse en la fecha los diputados nacionales que resultaron electos, a los fines previstos en los artículos 56 y 59 de la Constitución Nacional».

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Secretario (Manzano). — Invito al señor presidente en ejercicio a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados electos y el público asistente a las galerías, el señor presidente de edad de la Honorable Cámara, don Nicasio Sánchez Toranzo, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

4

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Corresponde proceder a la elección de presidente provisional.

Tiene la palabra el señor diputado electo Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: a efectos de ahorrar tiempo, propongo que sea elegido presidente provisional de la Honorable Cámara el señor diputado electo Sánchez Toranzo. *(Aplausos.)*

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Muchas gracias, señores diputados.

5

JURAMENTO

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Habiendo resultado designado presidente provisional de la Honorable Cámara, procederé a prestar el juramento de práctica.

—Pónense de pie los señores diputados electos y los concurrentes a las galerías.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Juro por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar con honor y lealtad el cargo de diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional. Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden. *(Aplausos prolongados.)*

Invito a prestar juramento al señor diputado electo en ejercicio de la Secretaría.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, presta juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, y se incorpora a la Honorable Cámara, el señor diputado don José Luis Manzano. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Han presentado sus diplomas los 254 señores diputados electos.

No habiéndose formulado impugnaciones relacionadas con la negación de las calidades exigidas por el artículo 40 de la Constitución Nacional, se procederá a tomar el juramento a los señores diputados electos de conformidad con el artículo 2º del reglamento de la Honorable Cámara.

Invito a los señores diputados electos por el distrito de Buenos Aires a ponerse de pie para prestar el juramento correspondiente.

Sr. Jaroslavsky. — Debe distinguirse la fórmula de juramento.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — La Presidencia entiende que la fórmula a emplearse es la número 2 del artículo 10 del reglamento, excepto oposición o preferencia de algún señor diputado electo por otra fórmula.

Sr. Jaroslavsky. — Los señores diputados electos ya han dejado constancia de la fórmula que eligen. De manera que sugiero que la Presidencia tome juramento por distrito y por fórmula.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Entiendo que los señores diputados conocen perfectamente las distintas fórmulas. La Presidencia considera que la fórmula que ha tenido asentimiento más o menos general es la número 2. Por lo tanto, si al ser llamado algún señor diputado electo eligiera otra de las fórmulas que autoriza el reglamento, debería manifestarlo.

Sr. Jaroslavsky. — Deseo hacer una sugerencia con el objeto de ordenar la tarea. Se ha determinado ya qué fórmula elige cada señor diputado electo. Como el señor presidente comprenderá, se trata de un tema de la mayor delicadeza, porque se vincula con las convicciones íntimas de cada señor diputado. A esto se debe la existencia de las distintas fórmulas de juramento. De manera que, llamando por distrito y por fórmula, se atenderá mejor a la voluntad de los señores diputados.

En consecuencia, considero que debería convocarse a los señores diputados de cada distrito electoral que hayan optado por la fórmula 2 a efectos de tomarles el juramento —en primer término a los de la provincia de Buenos Aires—, procediéndose luego en forma análoga con los señores diputados que hubieran elegido otras fórmulas.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Se procederá en la forma indicada por el señor diputado Jaroslavsky.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Abbiate, Alagia, Alvarez (R.P.), Asensio, Basualdo, Bisciotti, Brito Lima, Cabello, Capuano, Carranza, Cavallari, Connolly, Cortina, Dimasi, Donaires, Ferré, Flores, García (A.M.), González (H.E.), González (J.J.), Gorostegui, Goti, Huarte, Ibáñez, Iglesias Villar, Landín, Langan, Martín, Mastolorenzo, Medina (A.F.), Melón, Moreau, Orgambide, Papagno, Pepe, Pérez, Ponce, Pugliese, Purita, Reali, Reggera, Reynoso, Rodríguez (A.A.), Sabadini, Socchi, Urriza y Vistalli; de desempeñar fielmente su cargo, el señor diputado Senepart; por Dios y la Patria, los señores diputados Arabolaza, Bielicki, Casella, Cornaglia, Di Cio, Guelar, Gurioli, Horta, Imbelloni, Monserrat, Rapacini, Stavale y Storani; por la Patria, los señores diputados Abdala (O.T.), Belarrinaga, Berri, Copello, Ginzo, Migliozi, Radonjic, Ramos y Zubiri; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Capital Federal a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Alsogaray, Bárbaro, Blanco, Casale, Fino, García (R.J.), Manny, Minichillo, Rabanal, Romano, Tello Rosas, Tosi, Unamuno y Vanossi; de desempeñar fielmente su cargo, el señor diputado Camps; por Dios y la Patria, los señores diputados Bernasconi, Conte, Gómez Miranda, Pupillo, Sarquis y Stubrin (M.); por la Patria, los señores diputados González Pastor, Rabanaque, Rodríguez (J.) y Tabasco; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Catamarca a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento de desempeñar fielmente su cargo el señor diputado Furque; por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Albarracín, Brizuela y Corpacci, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Córdoba a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores

diputados Aráoz, Botta, Carrizo, de la Vega de Malvasio, Martínez Martinoli, Peláez, Pereyra, Planells, Prone, Rigatuso, Rodríguez (M. A.) y Sella; por Dios y la Patria, los señores diputados Díaz de Agüero, Martínez Márquez, Roberto y Stolkiner; por la Patria, los señores diputados Baccera y Cortese; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Corrientes a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Balestra, González Cabañas, Leale, Romero (A. E.) y Ruiz (A. H.); por Dios y la Patria, el señor diputado Bianchi; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito del Chaco a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Briz de Sánchez, Dussol, Lestani, Peche, Pedrini y Torresagasti; por Dios y la Patria, el señor diputado Cantor; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Chubut a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento de desempeñar fielmente su cargo el señor diputado López; por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor diputado Zavaley; por Dios y la Patria, los señores diputados Medina (M.H.) y Von Niederhäusern; por la Patria, el señor diputado Perl; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Entre Ríos a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Cavallaro, Federik, Maya, Salduna y Sarubi; por Dios y la Patria, los señores diputados Jaroslavsky, Rodríguez Artusi y Scelzi; por la Patria, el señor diputado Elizalde; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Formosa a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Fappiano, Patiño y Silvero; por Dios y la Patria, los señores diputados Acevedo de Bianchi y Maglietti; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Jujuy a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Alvarez (A.C.), Guzmán y Nieva; por Dios y la Patria, los señores diputados Alias, Domínguez Ferreyra y Paleari; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Pampa a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Caferrí y Houry; por Dios y la Patria, el señor diputado Serralta; por la Patria, los señores diputados Deballi y Matzkin; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de La Rioja a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Corzo, Douglas Rincón, Grimaux y Herrera; por la Patria, el señor diputado Abdala (L.O.); y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Mendoza a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Azcona, Baglini, Bardón González, Cassia, Lepori, Masini, Mosso y Zingale; por la Patria, el señor diputado Manzur; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Misiones a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Arrechea, Dalmau, Lazcoz, Pintos y Yamaguchi; por Dios y la Patria, los señores diputados Marchesini y Rauber; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Neuquén a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Altamirano, González (R.H.), Gutiérrez y Liptak; por Dios y la Patria, el señor diputado Vidal; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Río Negro a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Giménez y González (A.); por la Patria, los señores diputados Matus y Pincill; de desempeñar fielmente su cargo, el señor diputado Srur; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Salta a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Castiella, Daud, Lescano, Nadal, Pérez Vidal y Taibo; por Dios y la Patria, el señor diputado Camisar; y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Juan a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Colombo, Díaz Lecam, Falcioni de Bravo, Moragues, Riutort de Flores y Rodríguez (P. S.); y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de San Luis a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios y la Patria los señores diputados Canicoba y Negri; por la Patria, el señor diputado Bodo; de desempeñar fielmente su cargo, los señores diputados Barbeito y Britos; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Cruz a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Dovená, Ghiano, Guatti, Martínez y Ríquez; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santa Fe a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Bonino, Castillo, Costarelli, De Nichilo, Druetta, Ingaramo, Prado, Robson, Rubeo, Ruiz (O.C.), Silva, Sobrino Aranda y Spina, por la Patria, los señores diputados Cáceres, Sammartino, Stubrin (A.L.) y Terrile; por Dios y la Patria, el señor diputado Milano; de desempeñar fielmente su cargo, el señor diputado Cardozo; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Santiago del Estero a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Aguilar, Figueroa de Toloza, García (C.E.), Lugones, Romero (F.T.) y Suárez; por Dios y la Patria, el señor diputado Jiménez; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tucumán a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores

diputados Austerlitz, Chehin, Lencina, Miranda, Montero y Ratkovic; por Dios y la Patria, el señor diputado Bulacio; por la Patria, el señor diputado Mothe; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con la fórmula del artículo 10 del reglamento, prestan juramento por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores diputados Sciarano y Torres; y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

6

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Corresponde proceder a la elección de las autoridades definitivas de la Honorable Cámara. A pluralidad de votos deben designarse un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para referirme al tema.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: la Cámara debe abocarse a lo que significa el primer paso en el camino hacia la reconstrucción de la República. Este es el acto preciso en el que el pueblo recobra para siempre el ejercicio de su soberanía por medio de la constitución de su cuerpo de representantes, expresado en esta Honorable Cámara.

Tratemos de comprender la solemnidad y la trascendencia histórica de este momento echando una ligera mirada a la situación de donde venimos, y levantando esa misma mirada para ver hacia dónde tenemos que encaminar a la República. Es por esto que no parecerá impertinente que recuerde, en el momento de referirme a la constitución formal de este cuerpo, a tantos caídos, a tantas luchas, a tanto dolor, a tantas penas y lágrimas y a tanta fuerza, que es lo que nos ha traído aquí como representantes del pueblo de la Nación Argentina.

Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical y en el mío propio, entendiendo así, por lo que a nosotros respecta, cumplir con la exigencia de la votación nominal según los términos del artículo 175 del reglamento, propongo para el cargo de presidente de la Honorable Cámara al señor diputado por la

provincia de Buenos Aires doctor Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Ibáñez. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado Ibáñez.

Sr. Ibáñez. — Señor presidente: en nombre del bloque justicialista y en el mío propio apoyo la nominación del señor diputado Juan Carlos Pugliese para presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Pugliese. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — La había solicitado con anterioridad el señor diputado Monserrat.

Sr. Pugliese. — Muy bien, señor presidente.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: en mi carácter de presidente del bloque de diputados nacionales del Partido Intransigente quiero señalar nuestra propuesta y explicar nuestro voto, que me permitiré fundar muy brevemente.

De acuerdo con la mejor tradición parlamentaria y las fraternales prácticas de la vida legislativa; conforme con el espíritu de convivencia democrática que el pueblo argentino ha sabido conseguir y consolidar en su dura lucha contra la dictadura militar, en pro de la recuperación de nuestras instituciones democráticas; teniendo en cuenta el ansia de unidad que expresa el pueblo argentino todo para la derrota de los enemigos históricos de esta Nación, afirmando un modelo de país democrático y justo en el que también se respeta el pluralismo ideológico que caracteriza a las distintas corrientes del pensamiento nacional, en nombre del bloque del Partido Intransigente propongo que la Presidencia de la Honorable Cámara sea asumida por un representante del partido triunfante, es decir, la Unión Cívica Radical; la vicepresidencia primera, por un representante del Partido Justicialista, y la vicepresidencia segunda...

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Le hago presente al señor diputado que se está tratando solamente de la Presidencia de la Honorable Cámara.

Sr. Monserrat. — Sí, señor presidente; pero necesito fundamentar el voto a los fines de no reiterar conceptos.

Para la vicepresidencia segunda propongo un representante del Partido Intransigente.

De conformidad con el criterio que sustentamos y en mérito a las razones dadas, expreso

el apoyo de nuestro bloque a la moción expresada en favor de la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para la Presidencia de la Honorable Cámara. Reitero que esto lo formulo no sólo en nombre propio sino también comprometiéndolo a los demás integrantes de la bancada del Partido Intransigente. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado Pugliese.

Sr. Pugliese. — Es solamente para decir que, de conformidad con el procedimiento que está adoptando este cuerpo, quiero dejar constancia de que mi voto para presidente de esta Honorable Cámara es para el diputado don Juan Manuel Casella. (*Aplausos.*)

Sra. Falcioni de Bravo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Falcioni de Bravo. — Señor presidente: en nombre de las bancadas del Partido Bloquista de San Juan, Movimiento Popular Jujeño, Partido Liberal de Corrientes, Movimiento Federal Pampeano y Movimiento Popular Neuquino, expreso que apoyamos la moción formulada para que el señor diputado Juan Carlos Pugliese desempeñe el cargo de presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado Conte.

Sr. Conte. — En esta hora en que nos reúne la esperanza de una democracia que reconstruimos con la más profunda capacidad de lucha y de repudio a la dictadura militar criminal y sanguinaria, que felizmente dejamos atrás; en esta hora de dolor por todo lo que ha vivido el pueblo argentino, sumamos nuestra voluntad de encontrar las soluciones del caso detrás de los objetivos que hoy nos convocan. Consecuentemente, el bloque del Partido Demócrata Cristiano, que represento, apoya la designación del doctor Juan Carlos Pugliese como presidente de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado Alsogaray.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: los diputados de la Unión del Centro Democrático apoyamos la designación del doctor Juan Carlos Pugliese para la Presidencia de la Cámara y nos comprometemos a votar en ese sentido. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Atento a las manifestaciones de los señores diputados, si hubiere asentimiento general en favor de la elec-

ción del señor diputado don Juan Carlos Pugliese como presidente de la Honorable Cámara, este consenso se tomará como votación nominal en los términos del artículo 175 del reglamento de la Honorable Cámara, y así constará en el Diario de Sesiones.

En igual forma se procedería para la elección de vicepresidente primero y segundo de la Honorable Cámara.

—Asentimiento general.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Queda constancia, asimismo, del voto del señor diputado Pugliese en favor del señor diputado Casella.

En virtud del asentimiento general de la Honorable Cámara sobre el procedimiento propuesto, ha resultado electo presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Pugliese, a quien invito a ocupar el sitio de la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: conscientes como estamos de las serias y graves dificultades que deberemos afrontar, mis primeras palabras, además de agradecer profundamente el inmenso honor que me habéis hecho al designarme presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, tienden a solicitar con humildad y sin soberbia que todos juntos hagamos posible la consolidación del poder democrático en el marco de la unión nacional.

Aspiro a que, a pesar de la gravosa herencia recibida, todos nos alegremos con la confianza de que el 30 de octubre el pueblo en su conjunto cerró el doloroso paréntesis abierto un lejano setiembre de 1930, que marcara el inicio de los desencuentros y de la curva descendente de un maravilloso país como lo es la República Argentina.

Cuando ya estábamos al borde de la desesperanza, el pueblo, con su fina intuición, nos devolvió la fe en la democracia, en la paz, en la justicia y en la libertad. Nos corresponde no fallarle al pueblo; hacer de este recinto de las leyes un verdadero Poder Legislativo que renueve las causas de la decadencia, que construya una democracia participativa, y que todo derecho conculcado encuentre aquí la respuesta adecuada y la sanción ejemplar.

No nos detengamos ni perdamos tiempo en los análisis enervantes de quién ganó y quién perdió: ganamos todos. Eramos los parias del mundo por todas las violaciones cometidas y hoy somos mirados con respeto y simpatía. Nos incorporamos al concierto de las naciones democráticas y a mí me emociona ser el titular de esta Honorable Cámara, representante legítima del pueblo, en esta circunstancia histórica en la que iniciamos el camino de la vigencia de las instituciones democráticas. De nosotros depende que se haya cerrado el nefasto ciclo de los golpes de Estado.

Aunque sea un lugar común, prometo solemnemente gobernar esta casa con todos y dirigir los debates de vuestra honorabilidad con absoluta objetividad y de acuerdo con el reglamento.

No puedo terminar mis palabras sin decirles muchas gracias y exclamar, con profunda emoción, ¡viva la Nación Argentina! (*Aplausos prolongados. Puestos de pie, los señores diputados aplauden al orador.*)

Señores diputados: se va a proceder a la elección del vicepresidente primero de la Honorable Cámara.

Sr. Stubrin (M.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Stubrin (M.). — En nombre de todos los diputados que integramos el bloque de la Unión Cívica Radical y en el mío propio, en los términos del artículo 175 del reglamento de la Honorable Cámara propongo para ejercer la vicepresidencia primera de esta Cámara de Diputados de la Nación al señor diputado por Santa Fe, don Roberto Pascual Silva.

Sr. Cardozo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Cardozo. — En nombre de la bancada justicialista, a la que represento, y teniendo en cuenta que ésta es una contribución al trabajo en conjunto y a la propuesta de unidad nacional, expreso nuestro apoyo a la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva, por la que votaremos unánimemente. (*Aplausos.*)

Sr. Conte. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Conte. — Apoyo la nominación del señor diputado Roberto Pascual Silva para la vicepresidencia primera de la Cámara.

Sr. Monserrat. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — En nombre del bloque de diputados del Partido Intransigente y siguiendo el criterio general expuesto en la oportunidad anterior, al votarse para presidente de la Cámara, voy a proponer para la vicepresidencia primera al señor diputado del bloque del Partido Justicialista don Adam Pedrini, a quien habré de votar y para el que comprometo asimismo el voto de los integrantes de nuestro bloque.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Falcioni de Bravo. — Señor presidente: en nombre de las bancadas de los partidos Bloquista de San Juan, Movimiento Popular Jujeno, Liberal de Corrientes, Movimiento Federalista Pampeano y Movimiento Popular Neuquino, apoyamos la moción para que desempeñe el cargo de vicepresidente primero de esta Honorable Cámara el señor diputado Roberto Pascual Silva. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión del Centro Democrático apoyo la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva para el cargo de vicepresidente primero de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Silva. — Señor presidente: teniendo en cuenta el sistema adoptado para elegir las autoridades, dejo constancia de que votaré para vicepresidente primero de la Honorable Cámara al señor diputado por Santa Fe don José Costarelli. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Quedará constancia del sentido del voto de los señores diputados.

Habiéndose aprobado en oportunidad de proceder a la elección de presidente de este cuerpo el procedimiento a seguir, de acuerdo con las manifestaciones formuladas por los señores diputados queda electo vicepresidente primero de la Honorable Cámara el señor diputado por Santa Fe don Roberto Pascual Silva. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)*

Se va a proceder a la elección de vicepresidente segundo de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zubiri. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, propongo para ocupar el cargo de vicepresidente segundo de esta Honorable Cámara al señor diputado por la provincia del Chaco don Adam Pedrini, integrante del bloque del Partido Justicialista. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Pedrini. — Señor presidente: dejo constancia de que votaré para ocupar el cargo de vicepresidente segundo de la Honorable Cámara al señor diputado por la provincia de Formosa don Oscar Fappiano, y agradezco la proposición efectuada por la bancada de la Unión Cívica Radical. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: en nombre de los integrantes del bloque del Partido Intransigente y de acuerdo con el criterio antes expuesto, solicitamos que se compute nuestro voto para el cargo de vicepresidente segundo de esta Honorable Cámara en favor del señor diputado don Marcelo Arabolaza. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Conte. — Señor presidente: apoyo con satisfacción la propuesta de designación del señor diputado Pedrini como vicepresidente segundo de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital Federal.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: apoyo la designación del señor diputado Pedrini como vicepresidente segundo de la Honorable Cámara. Lo hago en mi nombre y en el de los integrantes del bloque.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Gutiérrez. — En nombre del bloque que presido, adhiero a la candidatura del señor diputado por la provincia del Chaco, Adam Pedrini.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán. — En nombre de los integrantes de los bloques del Movimiento Popular Jujeno, del Partido Bloquista de San Juan, del Partido Liberal de Corrientes y del Movimiento Federalista Pampeano, voy a proponer para el cargo de vicepresidente segundo de la Honorable Cá-

mara a la señora diputada Falcioni de Bravo, y solicito que en ese sentido se compute nuestro voto.

Sr. Presidente (Pugliese). — Quedará constancia de los votos de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Ibáñez.

Sr. Ibáñez. — Señor presidente: el bloque de diputados justicialistas apoya la designación, como vicepresidente segundo de la Cámara, del señor diputado de nuestro bloque Adam Pedrini, y agradece su nominación.

Queremos señalar que este acto en el que hemos participado, tal como lo hemos venido expresando servirá como norte para la recuperación de nuestro país. Y cuando digo "recuperación" me refiero a todas sus instancias, en el sentido de que dejemos de ser un país incivilizado, para que de aquí, de este recinto donde se elaborarán las leyes, surja una legislación en beneficio del pueblo, en beneficio de la libertad y en beneficio de la paz que anhelamos todos los hijos de esta tierra.

Por ello, en nombre del bloque de diputados justicialistas, apoyo la designación del diputado por el Chaco señor Adam Pedrini, para el cargo de vicepresidente segundo de esta Honorable Cámara. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — De conformidad con el procedimiento establecido por la Honorable Cámara y atento a las expresiones de los señores diputados, queda proclamado vicepresidente segundo de esta Honorable Cámara el diputado por el Chaco señor Adam Pedrini. *(Aplausos prolongados.)*

La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia.

7.

DESIGNACION DE SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde que el honorable cuerpo designe a los secretarios parlamentario y administrativo, y a los prosecretarios parlamentario y administrativo.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Propongo que, aplicando un procedimiento análogo al adoptado para la

elección de presidente y vicepresidente de la Honorable Cámara, y con los alcances del artículo 175 del reglamento, se proceda a designar a los secretarios y prosecretarios del cuerpo.

En tal sentido, proponemos en primer término al señor Carlos Alberto Bravo para el cargo de secretario parlamentario.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si hubiere asentimiento general, se procederá a designar secretarios y prosecretarios en la forma propuesta por el señor diputado por Entre Ríos.

—Asentimiento general.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si no hay manifestaciones en contrario, quedará designado secretario parlamentario de la Honorable Cámara el señor Carlos Alberto Bravo. *(Aplausos.)*

Corresponde ahora designar al secretario administrativo.

Tiene la palabra el señor diputado Zubiri.

Sr. Zubiri. — En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical propongo para el cargo de secretario administrativo al señor Carlos Alberto Béjar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ha sido propuesto como secretario administrativo de la Honorable Cámara el señor Carlos Alberto Béjar. Si no hay oposición, quedará designado en ese cargo. *(Aplausos.)*

De acuerdo con el artículo 53 del reglamento corresponde designar al prosecretario parlamentario de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Stubrin.

Sr. Stubrin (M). — El bloque de la Unión Cívica Radical propone como prosecretario parlamentario al señor Hugo Belnicoff.

Sr. Presidente (Pugliese). — Siguiendo el mismo procedimiento de los casos anteriores, si no hay oposición quedará designado prosecretario parlamentario de esta Honorable Cámara el señor Hugo Belnicoff. *(Aplausos.)*

Corresponde designar a continuación al prosecretario administrativo de la Honorable Cámara.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, propongo para el cargo de prosecretario administrativo de la Honorable Cámara al señor Ramón Eladio Naveiro.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si no hay oposición quedará designado prosecretario administrativo de la Honorable Cámara el señor Ramón Eladio Naveiro. *(Aplausos.)*

A continuación se procederá a tomar los juramentos de práctica a los señores secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con los artículos 44 y 53 del reglamento, juran por Dios y por la Patria desempeñar fiel y debidamente los cargos para los que han sido designados el señor secretario parlamentario, don Carlos Alberto Bravo, el señor secretario administrativo, don Carlos Alberto Béjar, el señor prosecretario parlamentario, don Hugo Belnicoff, y el señor prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, don Ramón Eladio Naveiro; y toman posesión de sus cargos. *(Aplausos.)*

8

DESIGNACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Pugliese). — De acuerdo con el artículo 28 del reglamento, corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — De acuerdo con las conversaciones mantenidas por las autoridades de los bloques, propongo que se faculte al señor presidente para que en su oportunidad integre las comisiones permanentes, de conformidad con las proposiciones que le hagan llegar los distintos sectores políticos de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si hay asentimiento, la Presidencia procederá de la manera propuesta, previa consulta con los respectivos bloques.

—Asentimiento.

9

DIAS Y HORAS DE SESION

Sr. Presidente (Pugliese). — De acuerdo con lo que determina el artículo 29 del reglamento, corresponde que la Honorable Cámara fije los días y horas de sesión para las reuniones de tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Como ha sido tradicional en este honorable cuerpo, propongo como días de sesión los miércoles y jueves a las 15 y 30, y los viernes a las 9 y 30.

Sr. Presidente (Pugliese). — En consideración la moción del señor diputado Jaroslavsky.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba.

10

INVITACION

Sr. Presidente (Pugliese). — Antes de dar por levantada la sesión, considero mi obligación poner en conocimiento de este honorable cuerpo que el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación ha recibido un invitación del Congreso de los Diputados de España para asistir al Congreso Iberoamericano de Parla-mentos de Naciones Democráticas.

Dada la trascendencia de la incorporación de la Argentina al concierto de las naciones democráticas, esta Presidencia ha considerado un deber asistir a tal evento. Sin más tiempo para obtener reglamentariamente la licencia y autorización de la Honorable Cámara, hago presente tal circunstancia, aclarando que he presentado por mesa de entradas el correspondiente pedido de autorización y de licencia, que será tratado en su oportunidad.

Esta Honorable Cámara ha quedado constituida y ha cumplido el cometido para el cual fue convocada.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: me permito sugerir que antes de dar por terminada la sesión, nos pongamos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Invito a los señores diputados y al público asistente a las galerías a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda levantada la sesión.

—Es la hora 13.

LORENZO D. CEDROLA.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.